TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
Núm. TSE-CCC-CM-017-2024

ADQUISICION DE PARAGUAS INSTITUCIONALES.

Santo Domingo, Distrito Nacional
julio, 2024

1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de paraguas institucionales con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-017-2024.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	26 de julio 2024
Fecha límite para preguntas	Hasta el 31 de julio 2024, hasta las 10:00 A.M.
Fecha para respuestas	Hasta 01 de agosto 2024
La fecha límite para enviar oferta y entrega de muestra	05 de agosto 2024, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	05 de agosto 2024
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 07 de agosto 2024
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	Hasta el 09 de agosto 2024
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	Hasta el 14 de agosto 2024 hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	Hasta el 19 de agosto 2024
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria servicio de adquisición de paraguas institucionales de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Requiere muestra
1	53102505	**Adquisición de 400 paraguas de 60" o superior:** • Color gris plata, impermeable, que no transparente, de alta densidad. • Logo TSE impreso full color, 4 caras	Unidad	400	Sí

		• Sistema de abrir automático. • Varillas y estructura hechas de fibra de vidrio o metálicas, resistentes al viento y la lluvia • Reforzamiento de doble varilla • Material del armazón, fibra de vidrio • Mango Antideslizante • Forro para guardar • Garantía de reemplazo por desperfecto de fábrica. 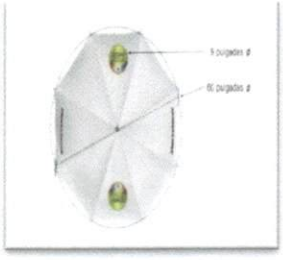			

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el cinco (5) de agosto del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En este caso se procederá a levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social).
Firma del Representante Legal.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-017-2024

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.
Teléfono: 809 535-0075 ext. 5087.

6- Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Aceptación de las condiciones de pago.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**
- Carta compromiso de entrega (plazo máximo de 2 semanas).
- Muestra de paraguas **(NO SUBSANABLE)**

Nota: Los oferentes que no presenten las muestras requeridas serán descalificados del procedimiento

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario do Presentación de Oferta		
2	Formulario de Información sobre el Oferente		
3	Registro Mercantil.		
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
8	Aceptación de las Condiciones de Pago.		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes.		
2	Carta compromiso de entrega		
3	Muestra de paraguas		

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a un único oferente, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo establecido serán eliminadas sin más trámite.

11- Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de dos semanas, a partir de la notificación de la orden de compra.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Rossy Vallejo
Departamento: Compras y Contrataciones.
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.
Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5087
E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha veintiséis (26) julio del dos mil veinticuatro (2024):

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General

Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director de Consultoría Jurídica

Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano

Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo

Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo

Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de Libre Acceso a la Información

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, República Dominicana

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral